



## LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 11/2022

## ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

## ACUERDO DE CANCELACION

El que suscribe en mi carácter de Director de Proveeduría y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, con fundamento en los artículos 6, 41, 44, 85 fracción V y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; 27, 34, 59 numeral 2, 71 numeral 3 y demás relativos y aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 211 fracciones III y IV del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque; derivado de las diversas comunicaciones y peticiones que se hicieron llegar a esta dirección por el Área Requirente de la presente licitación y al determinarse que existirá un incremento indeterminado a las necesidades de los materiales que se pretenden licitar, así como a las condiciones presupuestales, aún sin definir; por lo que con la finalidad de evitar que puedan ocasionarse daños y perjuicios al Municipio, a la misma Área Requirente y/o a los terceros involucrados o interesados en participar, SE DETERMINA LA CANCELACION DE LA LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL 11/2022, ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, por las razones expuestas; como consecuencia de ello, se cancelan las etapas de dicho proceso de licitación y que se tenían programados para fechas posteriores a la emisión del presente acuerdo, de conformidad a la convocatoria respectiva.

Notifíquese vía correo electrónico dicha determinación al Comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque y a los interesados en participar que se registraron ante esta dependencia; así como al público en general mediante la publicación del presente acuerdo en la página web de este municipio.

A T E N T A M E N T E

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, A 15 DE AGOSTO DE 2022.

CÉSAR RIGOBERTO MOYA RODRÍGUEZ DIRECTOR DE PROVEEDURÍA Y SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ.



